



Dificultades, retos y  
oportunidades en la  
transversalización  
de la perspectiva  
de género

Financiado por:



SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
PARA EL PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

# *Transversalizar la perspectiva de género: ¿utopía o realidad?*

Experiencia de Investigación

Belén López Usero  
Federación ENLACE  
[belenlopez@f-enlace.org](mailto:belenlopez@f-enlace.org)

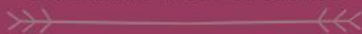
# Presentación

## MUJERES, PRISIÓN Y DROGODEPENDENCIAS

La realidad de las mujeres con problemas de drogodependencias en las cárceles de Andalucía



UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE



FEDERACIÓN ANDALUZA ENLACE



RAÚL ÁLVAREZ PÉREZ  
CONCEPCIÓN MIMBRERO  
(Editores)

## MUJERES, DROGODEPENDENCIAS Y EXPERIENCIAS SUBJETIVAS DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD



*Dykinson, S.L.*

# Equipo de investigación



UPO

ENLACE



**ENLACE**

Raúl

Marisa

Conchi

Paqui

Jesús

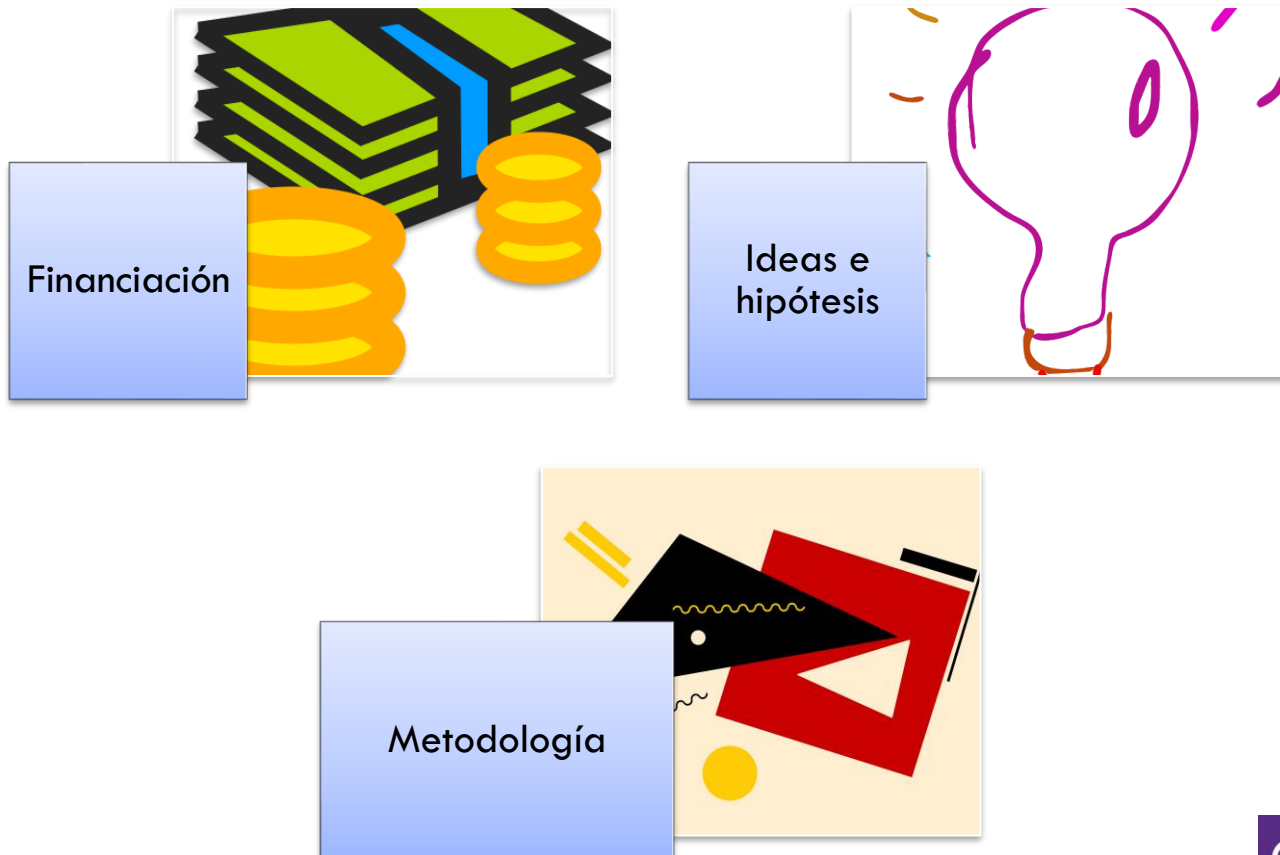
Belén

# Proceso investigación



# Diseño. Metodología

Metodología cualitativa, aplicando técnicas de análisis de contenido.



# Documentación previa



**ENLACE**

INVESTIGACIÓN: MUJERES, PRISIÓN Y DROGODEPENDENCIAS

BLOQUES TEMÁTICOS A ABORDAR EN LAS ENTREVISTAS CON MUJERES

Revisión bibliográfica WOS mujer\_prision .XLSX

Archivo Editar Ver Insertar Formato Datos Herramientas Ayuda Última modificación

50% € % .0 .00 123- Calibri 11 B I S A

fx Pasado y presente de las cárceles femeninas en España. Elisabet Almeda

**REVISIÓN DE LA LITERATURA CIENTÍFICA DE WOS. Resultados previos a la investigación**

1. Los datos y situaciones analizadas evidencian que la prisión como medida de seguridad, control e integración social es una realidad que se mantiene viva, incluso la tendencia es el incremento de la población carcelaria y a su vez, un crecimiento de la diversidad poblacional.

2. La población reclusa femenina mundial se sitúa en torno a las 700 mil, y en 80 por ciento de los sistemas penitenciarios constituyen entre dos por ciento y nueve por ciento de la población total penitenciaria, siendo la media en el mundo 4,9 por ciento. Datos muy bajos en comparación a la población masculina que refleja un panorama similar en la distribución poblacional por países.

3. Tras los resultados de la investigación se comprueba que en este con- texto se agrupa a personas que han delinquido, pero que en su mayor parte han sido objeto, a lo largo de sus vidas, de diversos tipos de exclusiones, marginaciones, violencia reales o potenciales que, de un modo u otro han influido en la comisión de delitos... Es preocupante que prácticamente la mitad de ellas tengan entornos delictivos muy cercanos, donde la pareja o ex pareja sea la persona más significativa. Igualmente, comprobamos que muchas desde pequeñas llevan consigo una historia de abandonos, malos tratos, entornos delictivos –tanto de su medio de origen como especialmente de sus parejas–. Más adelante se han visto con hijos/as y que con su baja formación sus trabajos han sido poco cualificados y precarios y/o, han tenido que recurrir a buscar recursos en el mundo delictivo, la prostitución o la mendicidad.

4. Todo esto se añade los consumos problemáticos (adicciones) de drogas que, paralelamente hundien y/o exponen a situaciones de mayor riesgo y conflictividad social. Todos estos hechos y situaciones producen que en el caso de las mujeres prelos efectos que suelen ser más profundos, al tener en cuenta las repercusiones que tienen para la familia y los hijos.

5. Con resultados visitaban a mujeres con distintos tipos de exclusiones e marginación social, con escasa formación educativa y precariedad laboral y la mayor parte cuentan con hijos/as (78,5 por ciento). Sus orígenes socioculturales son diversos (31 por ciento son extranjeras, representando las latinoamericanas 21,7 por ciento de ese porcentaje) y destaca 22,9 por ciento de mujeres que pertenecen a la cultura gitana. Los entornos han sido delictivos (especialmente sus parejas 59,2 por ciento), los delitos de mayor incidencia ayudan al tráfico y transporte de drogas (47,3 por ciento) y tienen reiteración de entradas a prisión, es decir, son reincidentes, en 29 por ciento de las mujeres. Datos que indican la ineficacia del sistema penitenciario como medio disuasorio y preventivo de delitos.

En todo el territorio español existen, aproximadamente, unos 73 módulos de mujeres y cada uno de ellas alberga entre 15 y 40 mujeres.

En cambio, sólo existen tres establecimientos exclusivos para mujeres -de los más de 80 que hay en el caso de los hombres- con capacidad de alojar entre 200 y 300 mujeres: Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Breña (Alicante) y Madrid (Madrid).

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Breña (Alicante) y Madrid (Madrid) mujeres.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Breña (Alicante) y Madrid (Madrid) mujeres.

Alcalá de Guadaíra (Sevilla), Breña (Alicante) y Madrid (Madrid) mujeres.

Los centros de dependencia penitenciaria para mujeres, las pequeñas cárceles femeninas dentro de las macrocárceles de hombres, tienen una capacidad similar a las anteriores y han aumentado mucho en los últimos años debido al crecimiento de estos grandes complejos. Representa la minoría de centros donde se ubica a las mujeres reclusas.

La mayoría de mujeres son encarceradas en las unidades o departamentos dentro de las cárceles de hombres.

Esta situación implica más penalizaciones para las mujeres, ya que, en muchas ocasiones, han de cumplir su pena de prisión en áreas lejanas de su entorno sociofamiliar.

Los centros de mujeres ubicados en el interior de cárceles de hombres tienen muchos más inconvenientes y problemas que los centros penitenciarios donde únicamente se aloja a mujeres.

En los departamentos de mujeres están situados en centros inicialmente concebidos para recibir solamente a población reclusa masculina. Estos recintos son, en realidad, con una especie de añadidos o acomodos de segunda clase de las cárceles de hombres. Ocupan un espacio muy reducido de toda la estructura principal de la cárcel y, en consecuencia, tienen, generalmente, unas condiciones de habitabilidad mucho peores que las de los espacios destinados a albergar a los hombres. Certamente, ello es muy grave, porque en estos recintos residen también, en muchas ocasiones, los hijos/as menores de las internas. Al ser las instalaciones muy precarias y deficientes se dispone de muchos menos espacios para realizar actividades o programas específicos de tratamiento.

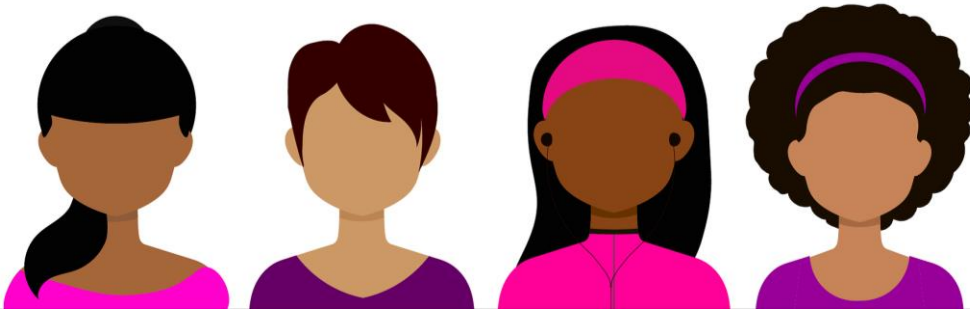
En las prisiones de mujeres en el interior de las cárceles de hombres son gobernadas generalmente por un sólo director que marca la política penitenciaria, tanto para la población reclusa masculina como para la femenina. Como la población masculina es la mayoritaria, la política que se lleva a cabo siempre acaba priorizando las necesidades de este colectivo por encima del femenino, mucho más minoritario.

En los centros de mujeres en prisiones masculinas está ubicado en cárceles hechas y pensadas para alojar a hombres y por este motivo no se adaptan a las necesidades y especificidades que pueden tener las mujeres, particularmente si son madres o tienen a sus hijos/as con ellas en la cárcel.

Por otra parte, en las cárceles de mujeres actuales resulta, en general, una menor oferta de programas rehabilitadores. El conjunto de programas específicos de tratamiento, de formación y/o trabajo y las actividades culturales y recreativas que se ofrecen en las cárceles femeninas es considerablemente menor, menos variado y de peor calidad que el que se realiza en las cárceles de hombres.

BLOQUES TEMÁTICOS	ASPECTOS CENTRALES A ABORDAR EN LA ENTREVISTA
<p><b>PERFIL SOCIODEMOCRÁTICO</b></p> <p>Se trata de conseguir una mínima radiografía de cada una de las mujeres entrevistadas a nivel sociodemográfico para poder posteriormente ofrecer una mínima caracterización de la muestra</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Edad.</li> <li>• Nivel de estudios.</li> <li>• Situación laboral.</li> <li>• Situación de convivencia.</li> <li>• Personas a cargo.</li> <li>• Nacionalidad.</li> </ul>

# Muestra



10 mujeres

Variables tenidas en cuenta:

- Edad.
- Género.
- Etnia.
- Nivel educativo.
- Nivel económico.
- Hábitat de procedencia.
- Tipo de sustancia consumida.
- Historial de consumo.



4 personas (hombres y mujeres)

Personal técnico y funcionariado de prisiones. Perfil profesional/puesto ocupado:

- Medicina
- Psicología
- Subdirección
- Funcionario/a de seguridad.

# Trabajo de campo



# Análisis de resultados

## Análisis de los resultados obtenidos:

- Las mujeres protagonistas de este estudio.
- Trayectorias vitales: familias de origen y entornos cercanos
- Mujeres y su relación con la prisión: procesos de adaptación, universo de relaciones e imagen personal
- Procesos de adaptación al medio
- Imagen personal de las mujeres, proyecciones de futuro y relaciones establecidas en prisión

## Organización del centro penitenciario e impacto en las mujeres

- Tipos de módulos
- Destinos
- Actividades de ocupación del tiempo
- Servicios de salud

## Recomendaciones

# Difusión

## Presentación del estudio «Mujeres, Prisión y Drogodependencias»

Publicado por: [Federación ENLACE](#)



7  
MAY

0

Ayer presentamos el estudio [«Mujeres, Prisión y Drogodependencias»](#), que hemos elaborado en colaboración con la Universidad Pablo de Olavide y la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía.



**ENLACE**

**FEDERACIÓN ENLACE**



[www.f-enlace.org](http://www.f-enlace.org)



@federacion.enlace



Federación  
Andaluza ENLACE